



Fiscalía General del Estado de Morelos  
Coordinación General de Administración  
Oficio No. FGE/CGA/0176/2023-03

Temixco, Morelos; marzo 24 de 2023.

**CIRCULAR**

**FISCALES REGIONALES, FISCALES ESPECIALIZADOS,  
COORDINADORES GENERALES, SECRETARIO EJECUTIVO,  
DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, SUBDIRECTORES,  
Y A TODO EL PERSONAL EN GENERAL.  
P R E S E N T E S.**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 3, 6, 26 fracción XIV, 27 y 28 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; 1, 3, 8, 18 fracción XIV, 19 fracción IV, 75, 76 y 78 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; en relación con el diverso 32, fracción IV, de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos; de la manera más respetuosa, me dirijo a ustedes para informarles lo siguiente:

Dada la importancia y significación que tiene la Semana Santa para la integración familiar, por acuerdo superior y como es costumbre cada año, se suspenden las labores los días jueves 06 y viernes 07 del mes de abril del año en curso.

Así también, con motivo de la Conmemoración del Aniversario de luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, se suspenden las labores el lunes 10 de abril del año en curso, en las unidades administrativas de esta Fiscalía General.

No se omite mencionar, que aquellas Unidades Administrativas que por la naturaleza de sus funciones requieran de una atención continua y permanente deberán cumplir con el horario de labores establecido, dejando las guardias correspondientes para la atención de que se requiera en las mismas.

Asimismo, se les exhorta a mantener en todo momento las medidas sanitarias como la sana distancia, lavado de manos así como el uso de alcohol gel; estornudo de etiqueta y evitar las aglomeraciones.

Agradeciendo de antemano su invaluable apoyo y trabajo coordinado para esta acción, sirva el presente para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. HOMERO FUENTES AYALA**

**COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION**

C.c.p **Uriel Carmona Gándara**. Fiscal General del Estado de Morelos. Para su superior conocimiento  
**Santiago Enrique Muñoz Nava**, Secretario General del S.U.T.P.E.E.P.O.C.A.E.MOR. Mismo fin.  
**Maricela García Díaz**. Directora General de Recursos Humanos. Idem.  
Archivo/Minutario  
HFA/MGD/LVMM/jmr